8irección de Gestión de Asuntos Docentes

 Secretaria de Asuntos Docentes de José C. Paz ***2023 – Año de la democracia Argentina***

 [**http://www.sadjosecpaz.com**](http://www.sadjosecpaz.com/)

COMUNICADO Nº238/23

Fecha: 24 de NOVIEMBRE de 2023

##  As: RESOC-2023-5373-GDEBA-

##  DGCYE - Aplicación art. 108 –

##  Estatuto del Docente

a:TODAS LAS RAMAS Y NIVELES –

SEÑORES DIRECTORES Y SECRETARIOS:

 La Secretaria de Asuntos Docentes de José C. Paz, transcribe comunicado recibido de la SAD Moreno en el día de la fecha

Secretarías de Asuntos Docentes y Equipo Institucional

Por medio del presente se remite, en archivo adjunto, RESOC-2023-5373-GDEBA-DGCYE para su toma de conocimiento y difusión.

Atentamente

Lic. Martin Pastrone

## Archivo adjunto: RESOC-2023-5373-GDEBA-DGCYE (Aplicación art. 108 - Estatuto del Docente)

Sec. Asuntos Docentes Prof. Hilda M. Amaya

**Dar difusión a todo el personal del estableciendo. Se recuerda, que el director del servicio es el responsable de la notificación de los docentes, aun cuando estos se encontraren en uso de licencia o prestando servicio fuera de la institución escolar.**

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES

 José C. Paz 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.-